

Nueva Loja, 07 de octubre de 2020

ACTA COMPROMISO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación

La Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 18 de agosto de 2020 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 22 de septiembre al 5 de octubre 2020, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2019, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2020, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Seguir trabajando en equipo con las Autoridades Zonales, Distritales e Institucionales, con responsabilidad y compromiso a fin de ofrecer un servicio del sistema educativo con calidad y calidez para los estudiantes y ciudadanía en general.
- ✓ Implementación de los proyectos y servicios educativos del Ministerio de Educación para la atención de niños, niñas, adolescentes y adultos.
- ✓ Ampliar la cobertura del servicio educativo, a fin de atender a los sectores más apartados del cantón Lago Agrio, implementar y socializar instrumentos pedagógicos para el mejor aprendizaje de los educandos.
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes a fin de que se continúe con la entrega de los recursos educativos, como son: textos escolares, uniformes escolares y alimentación escolar para beneficio.
- ✓ Gestionar la dotación de personal docente para cubrir la necesidad de planta docente óptima en las instituciones educativas de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación.
- ✓ Continuar con el trabajo por parte de los Analistas Distritales, saliendo a territorio, a fin de identificar las necesidades institucionales y poder gestionar su atención ante las autoridades competentes.
- ✓ Realizar los procesos correspondientes para la firma de convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zona 1 – Educación y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y parroquiales a fin de atender las necesidades de infraestructura física, mantenimiento y equipamiento.



- ✓ Gestionar el presupuesto correspondiente para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Instituciones Educativas, a fin de precautelos los bienes institucionales al servicio de los niños, niñas y jóvenes estudiantes.
- ✓ Incentivar a la Comunidad Educativa a fin de estar alertas y vigilantes de la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes, para evitar que se presenten casos de violencia sexual, psicológica y física.
- ✓ Coordinar un trabajo directo con los directivos y por su intermedio con el personal docente, a fin de que se encuentren informados dentro de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, así como las prohibiciones para que cumplan su labor docente con la mística y profesionalismo.
- ✓ Realizar las gestiones operativas a fin de cumplir con el pago oportuno de las remuneraciones mensuales del personal perteneciente a la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 7 días del mes de octubre de 2020

Nombre: Ing. Marcos Morocho Dueñas
C.I.: 2100131818
Cargo: **DIRECTOR DISTRITAL 21D02
LAGO AGRIO - EDUCACIÓN**


Nombre: Lic. María Vanega Leye
C.I.: 0801477431
Cargo: **ANALISTA DISTRITAL DE
PLANIFICACIÓN 2**

